

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1259

## ES UN GRAN LOCAL



Se alquila una espaciosa pieza frente al Parque de la Victoria, y situada entre los conocidos comerciantes don Emanuel Moiso y don Serafín Saravia.

En la Redacción de EL PACIFICO se darán informes.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRETERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcias, Botones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

**AGUSTIN GUIDO**

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario

FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

## Sesión Municipal

Sesión XXIXª ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 p. m. del 1º de noviembre de 1906, con asistencia de los Regidores Propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña, don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrieron el señor Gobernador y Síndico por el distrito Central.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Leído el oficio Nº 687 del señor Gobernador, en el cual da cuenta de haber dado los órdenes del caso al Agente Principal de Policía de Miramar para que proceda á la reparación de la acequia que surte de agua á dicho lugar, por haber sufrido desperfecto con las excesivas lluvias.

Al mismo tiempo, da cuenta de haber ordenado al Agente de Policía de La Barranca, para que proceda á la limpia de las propiedades Municipales de dicho lugar.

SE ACUERDA:

Aprobar las disposiciones dadas y ordenar se archive la comunicación á que se ha hecho referencia.

Art. III

Se dió lectura al oficio Nº 690 del señor Gobernador, en el que pone de manifiesto que ha recibido comunicación del Jefe Político de Golfo Dulce, solicitando se autorice el gasto de ₡ 5.00 para cambio de un puentecito de madera, en una calle de ese lugar.

SE ACUERDA:

Que de los fondos del distrito de Golfo Dulce, se manden pagar los ₡ 5.00 para la reparación del puente.

Art. IV

De los fondos del distrito de Golfo Dulce, se manda pagar la cuenta que por valor de ₡ 12.00 presentó don Andrés Sánchez, por alimentación y conducción del reo José Mº Segura, y á que se refiere el oficio Nº 704 del señor Gobernador.

Art. V

Leído el oficio Nº 713 del señor Gobernador,

SE ACUERDA:

Autorizar á la Junta Itineraria de Miramar, para que proceda á la reparación del puente que pasa por la acequia municipal de dicho lugar.

Art. VI

El señor Gobernador en nota Nº 710 de ayer, transcribe oficio del señor Ministro de Gobernación, relativo á la súplica que se le hizo para que ordenara á los Tesoreros auxiliares de Buenos Aires, Térraba y Boruca, la remisión de los fondos municipales, que tienen en su poder, á la Tesorería Cantonal, y después de discutido este asunto,

SE ACUERDA:

Comisionar al Procurador Municipal, para que por los medios de ley, haga que los Tesoreros Auxiliares de esos distritos, enteren en la Tesorería Cantonal los fondos municipales que tienen en su poder.

Art. VII

Visto el detalle levantado por la Junta Itineraria de Lepanto, para la composición de caminos, remitido por el señor Gobernador con oficio Nº 723 de hoy, y encontrando, que han sido mal calificadas la mayor parte de los vecinos, según opinión autorizada,

SE ACUERDA:

Improbar el detalle de que se ha hecho mención, y devolverlo á la Junta Itineraria para lo de su cargo.

Art. VIII

Leída una solicitud del Agente de Policía de La Barranca, en la cual pide la sea aumentado el sueldo, y no siendo de competencia de este Ayuntamiento, aumentar sueldos á los empleados del ramo administrativo,

SE ACUERDA:

Desochar dicha solicitud.

Art. XI

Para la celebración de las Fiestas Cívicas de esta ciudad,

SE ACUERDA:

1º — Señalar los días 15, 16 y 17 de Enero próximo.

2º — Destinar la cantidad de ₡ 800.00 como suscripción por parte de este Ayuntamiento, con la precisa condición, de que por ningún concepto, se reconocerá, ni será pagada cuenta alguna, fuera de la cantidad suscrita.

3º — Nómbrase una comisión organizadora, compuesta de los señores

Don Ulpiano Fonseca,

« Manuel Barahona,

« F. de P. Amador,

« Carlos Huete,

quienes, presididos del señor Gobernador procederán al nombramiento de las respectivas sub-comisiones.

Comisionase al señor Gobernador para sacar á remate los derechos de sal y carne salada, por el término de un año, del 1º de enero á 31 de diciembre de 1907, Servirá de base la cantidad de ₡ 4.800.00 y el rematario queda obligado á pagar por trimestres, adelantados

Señálase para verificar el remate, el 30 de los corrientes.

art. XI

Apruébase en todas sus partes el reglamento para la explotación de los Baños Municipales de esta ciudad, presupuesto por el Procurador Municipal y que literalmente dice:

1º — A tener abierto el edificio, de las 6 a. m. hasta las 11 p. m., desde el día que lo reciba hasta el 31 de mayo próximo.

2º — En el valor del remate queda comprendido el derecho de cantina y restaurant, sujeto en todo á las prescripciones de ley.

3º — El valor de un baño será de 25 céntimos de colón y su duración 30 minutos.

4º — Devolver bajo inventario los vestidos y tohays recibidos en perfecto buen estado de servicio, reposando por otros nuevos los que estuvieron inutilizados por el uso y sin derecho á exigir que se le reembolse su valor.

5º — A entregar todo el mobiliario y demás útiles, también bajo inventario y en perfecto estado, salvo el deterioro causado por el uso.

6º — A darle al edificio una mano de pintura en general, y al techo y postes una mano de minium.

7º — A entregar el edificio, con todos sus marcos de alambre en buen estado, á la expiación del contrato.

8º — A hacer por su cuenta las reparaciones que demanden la zona alambrada, y al establecimiento en general, cuando el daño ocasionado por las mareas, los vientos ó cualquier otro elemento, tenga más de veinticuatro horas de haberlo sufrido dicha zona ó establecimiento, sin haber dado aviso al señor Gobernador ó Presidente Municipal, por medio de nota. Solo en este caso los gastos de reparación serán de cuenta de la Municipalidad.

9º — Estará el establecimiento bajo la vigilancia del señor Gobernador y el Ayuntamiento.

(Continuará)



## EL PACIFICO

Hechos  
excluyen dudas

Desde hace algunos días, el mecánico don Francisco Guido trabaja, por orden del Administrador General del Ferrocarril al Pacífico, formulando un pedido que el gobierno dispuso hacer a una fábrica de materiales, con el objeto de estar listo para el día, altamente fausto para esta comarca, en que aquí llegue la vía férrea en construcción.

Al efecto, se ha formulado ya ese pedido y, probablemente, se ha llevado a la práctica, de dos locomotoras del mismo tipo de las que al ingeniero don Luis Matamoros trajo para la línea de San José a Santo Domingo, con bombas de aire para los breques, a fin de que en nada se diferencien de aquellas, ya que en día no muy lejano, se tendrán que cruzar y confundir.

Como complemento, se ha pedido ya un tanque de capacidad de (15,000) quince mil galones, para colocarlo en esta ciudad en el lugar que se crea más conveniente, en relación al punto terminal.

Y se proyecta el pedido de dos coches para pasajeros, uno de 1.ª y otro de 2.ª y cinco carros de plataforma, así como la madera necesaria para la construcción de una casa taller.

Cada día, pues, se afianza más y más la fe que hemos llegado a obtener, del próximo feliz término aquí del ferrocarril al Pacífico, por lo cual felicitamos a la comarca.

## Chapucerías políticas

( De El Salvador )

Estoy viendo aquí cosas muy extrañas, ó por lo menos que a mí me lo parecen, sin duda por que no se halla mi cerebro bien equilibrado.

Voy a tratar brevemente de una de esas cosas que mi pobre cabeza encuentra sobre modo insólitas.

Hará poco más de un mes, si no recuerdo mal, que se publicó en esta ciudad el acta de la «fusión definitiva» de los partidos barahonista, potencianista y villavicencista.

El primer artículo de aquel documento dice así:

«La persona designada como candidato de las tres agrupaciones, respetará nuestra Carta Fundamental no permitiendo bajo ningún concepto sean alterados los principios liberales de avanzado progreso político que sustenta.»

Pésima impresión me hizo este artículo, no tanto por su forma, notoriamente descuidada (para mi mal gusto, se entiende), sino por la substancia, que, a mi modo de ver, es de lo más centroamericano que sea posible imaginar.

Ya se me había olvidado el conabido artículo y se estaba borrando en mi ánimo la ingrata impresión que me causó, cuando hé aquí que, el jueves último, casi casi nos repite los mismos conceptos del acta de la «fusión definitiva» un político eminente, cuyas palabras tienen siempre en este país grande autoridad.

Veán ustedes; copio al pie de la letra:

«Es lo mismo saber que una de las agrupaciones de la lucha electoral sostiene los principios de nuestra Constitución y que, por consiguiente, esta Constitución no estará amenazada de reforma en

cuanto a esos mismos principios se refiere, durante un período presidencial probable,—que, en la definición de todas las agrupaciones, no saben si la doctrina liberal está ó no amenazada ó por cuál de esas agrupaciones está amenazada.»

La redacción de este párrafo es para mí bastante obscura y, además... ¿cómo dire? ... algo pedregosa: hay un renglón poco menos que ininteligible; pero apretándome la frente y concentrando mi atención saco en claro que su sentido no difiere en nada de lo dispuesto por el artículo primero del acta supradicha.

Y ahora vea usted, lector, cómo entiendo yo todo esto y por qué lo hallo rarísimo y muy centroamericano.

Se compromete el candidato, según el artículo tantas veces citado, a «respetar nuestra carta fundamental»

Y discurso de esta manera:

—Compromiso innecesario, pues a más de que debemos suponer que todo salvadoreño acata la ley fundamental de su país, si el candidato vence en las urnas, con la mayor solemnidad le harán prometer, al tomar posesión de su cargo, que respetará y hará respetar la Constitución de la República.

Es así ó nó?

Tal vez esté yo equivocado.

Otra consideración que hago, ésta entraña mayor gravedad, es la siguiente:

—Si un candidato presidencial se compromete a no tolerar, «bajo ningún concepto,» que sea reformada en tal ó cual sentido la Constitución de la República, y luego como gobernante se propone cumplir su irracional promesa, puede convertirse en un tirano insoportable.

Supongamos que el candidato Fulano es el del absurdo compromiso, y que triunfó en las elecciones; y supongamos también que en el próximo Congreso una mayoría compuesta de las dos terceras partes de sus miembros, autorizándose con el artículo 148 de la Constitución, dispone reformar ésta en sentido contrario a los principios liberales de avanzado progreso político que sustenta, ¿se opondría a ello, a todo trance, el señor Presidente de la República?

Por el famoso compromiso de la «fusión definitiva,» y de acuerdo con el dictamen del público eminente que ustedes saben, no debe consentir, «bajo ningún concepto,» en que tal reforma se lleve a cabo ni en que siquiera se intente efectuarla.

¡Bonito modo de respetar la Carta Fundamental y la voluntad del pueblo salvadoreño!

La Constitución de los Estados Unidos ha pasado por muchas reformas, creo que son quince; *enmiendas* las llaman los yanquis.

Tengo para mí, y de esto me hallo bien seguro, que si a un candidato a la presidencia de la Gran República se le ocurriera salir con la suprema jangada de que él eno permitiría bajo ningún concepto que se hiciese la más mínima alteración en la Carta Fundamental de la República, en el acto de la declaración demente, y sólo algún vesánico ó algún bromista sería capaz de darle su voto en las urnas electorales.

Pero ya se ve, el norteamericano es muy extravagante, *very particular*, como dicen por allá, mientras que el centroamericano tiene sabios maestros que le guían siempre por el buen camino y le hacen comprender que quien manda manda, y cartuchera en el cañón.

En esta materia adelantamos más y más cada día, exactamente lo mismo que los papanatas del *Principe Perro*.

Si Eduardo Laboulaye nos hubieran conocido, en la América Central

## Arrendamiento de casas

Desde el 1.º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS a quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906.

MIGUEL GUZMAN.



## Relojería Puntarenense

No olvidar que en mi relojería, fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua a la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

## Taquilla La Fama

## LICORES DEL PAIS

EN VASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

## COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y a fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también cueros, pieles y caucho.

Y ya es de todos sabido que tengo a la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como Whiskey, cognac y vinos.

S. Saravia,

## AL COMERCIO EN GENERAL

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Mars-gaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malvasía," "Málaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

## Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden a ej. 1.25 la libra

Alberto Fait y Ca.



habría pronunciado sus discursos el doctor Tarabilla, y por estas milpas tuviéramos la hermosa ciudad de Placer—sobre—el Oro.

ENRIQUE GUZMAN.

CORRESPONDENCIAS

De Liberia

—Autoridades. Plausible y digna de encomio es la conducta observada por el actual comandante de plaza, don Tobías Esquivel. Con su carácter afable y simpático, con sus distinguidos y correctos modales, se capta, de día en día, la estimación general. Rígido y celoso si cuando se trata del cumplimiento del deber, signo característico de todo buen militar. En cuanto á política, sustenta las ideas que se necesitan para que la armonía garantice su administración en el departamento de que es jefe: absoluta neutralidad. Felicitamos al gobierno por su buen tino en la elección de nuestro comandante.

—Reloj público. No me explico, decía un pasajero, cómo siendo Liberia la capital de toda una provincia, no tenga su reloj público. ¿Será que se desconoce la indiscutible importancia de que todos los empleados y particulares se guíen por una misma hora? Si no fuera por que me echo encima al municipio, le llamaría á éste la atención. La hora que marca el reloj del cuartel es anunciada á los habitantes por medio de una que fué campana y que suena, casi siempre al capricho de algún polizonte. ¿Que se compre una campana y no se ridiculice de esa manera!

—Ornato. El hermoso edificio escolar y la iglesia, ambos en el centro de la población, forman un cuadro muy simbólico por la gran enseñanza que encierran; pero no por eso el templo deja de presentar á la vista del viajero observador, un aspecto ruinoso y triste; es la representación palpable del abandono personificado. ¿Con los fondos de que se dispone, con el producto de turnos para los cuales el señor Gobernador consiguió permiso, con el auxilio dado por el Gobierno, no podría concluirse la fachada ó al menos una de las dos torres y colocar en ella un reloj?—Tiene la palabra el señor cura Lombardo.

Escuelas.—La asistencia de los niños á ambos planteles es muy satisfactoria, debido, según se me ha informado, á la actividad del Juez Escolar interino don Anastasio Villar. Parece que todas las secciones de esos importantes centros están bastante preparados para rendir la prueba final. No podía ser de otro modo, pues las atinadas y bien dirigidas observaciones del Inspector de Escuelas; son acatada en toda su extensión; lo mismo las indicadas por sus respectivos Directores. Bien por el personal, quien trabaja en armonía y con tanta laboriosidad. Daré cuenta con los datos adquiridos, de esos exámenes. Ya tendré el guato, en mi próxima correspondencia, de apuntar muchas deficiencias que hay en esta ciudad. Para concluir, doy esta serie de:

Cosas que chocan.—Los polizontes requebrando á las criadas y en tertulia con particulares cuando se hallan en el cumplimiento de sus obligaciones.

Ciertos ricos que por tener mucho dinero hablan gritando y se creen infalibles en todo lo que dicen.

Los que usan gorra, no siendo militares, por aparecer muy interesantes á sus novias.

Los juegos de malabares con boallita de rapé, dados en publico

por una importante autoridad.

K. TON.

Liberia, Otbre 31 de 1906.

NOTA:—Complacemos á K. Ton, publicando la anterior correspondencia; mas le advertimos que á *El Pacifico* le ha llegado un dato muy interesante y que él no toca: el que, á sabiendas de la autoridad, se juega en el Casino de esa ciudad. Esperamos que en su próxima nos diga lo que hay á este respecto.

L. R.

INFORMACION

Con rumbo al Norte

Esperando el vapor que ha de llevarlo á Nicaragua, se encuentra en este puerto el honorable Mr. Merry, Ministro Americano.

—También esperando ese vapor, y con igual destino, está aquí, desde hace muchos días, la estimable señora doña Mariana Montealegre de García.

Que hagan un viaje muy feliz y que allá gocen de grata permanencia.

Exámenes

Continuarán el viernes 9, con el año II, sección A, maestra Srita. Estela Jiménez. El sábado 10, año II, sección B, maestra Srita. Ana M<sup>a</sup> Orozco.

(Continuará)

A propósito

La Junta de Educación no habia sido notificada oficialmente de que tales actos se verificarían, sino hasta después de medio día de hoy, precisamente cuando de *motu proprio* habia nombrado ya delegado para representarla, á don José Amador Uriza.

Programa

De la Retreta de esta noche:

1<sup>a</sup>—Fantasía, Variaciones para Tuba por Clitophe.

2<sup>a</sup>—Schotish, Rosa por J. S. Villalobos.

3<sup>a</sup>—Vals, Himeneo por P. Calderón N.

4<sup>a</sup>—Mazurka, Rafaelita por J. R. González.

El Director,  
M. Salvatierra.

Peleando lo ageno

El domingo 4 de los corrientes en el barrio de Tambor, Balvino Peña atacó con machete y escopeta á Santiago Sandoval, Dolores Veita y sus dos hermanas, por encontrarlos en los cocales de Cabo Blanco.

Peña no es dueño del cocal, ni siquiera vive allí sino como á tres mil varas de distancia.

El cocal es libre, como que es nacional.

Sabemos que el Agente de Policía de Paquera le sigue una sumaria. Perfectamente.

Fuera de peligro

Por varios días, y á consecuencia de una fuerza exagerada que hizo separando un bote que iba á chocar con el vaporcito *Chira*, estuvo encama, en peligro de muerte, el estimado joven don Anibal Torre.

Dichosamente se encuentra ya fuera de peligro, por lo que felicitamos á sus amorosos papás.

Situación de Caja

La existencia en la Caja Municipal, después de cerradas las operaciones de hoy, asciende á \$1,768.40

Puntarenas, 8 de Nbre. de 1906.

E. Mc. Adam R.  
Tesorero.

Próximas Fiestas Cívicas

Como se verá en el acta municipal que hoy publicamos, se han

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA,

Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA, Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA—PUNTARENAS

COX & C<sup>o</sup>  
SAN JOSÉ Y ALAJUELA.  
Agentes Generales para Costa Rica.

Fuentes & Guerra

Avisamos al comercio de la República y á nuestros amigos, que hemos constituido una sociedad para dedicarnos á los siguientes negocios:

- Consiguación y despacho de mercaderías;
- Movilización de propiedades urbanas y rurales;
- Arrendamiento de casas y piezas de habitación;
- Descuento de documentos de crédito;
- Compra de giros, y
- Compra de productos de exportación.

Ofrecemos actividad en el despacho de las comisiones que se nos confíen, y todo á precios módicos.

OFICINA: calle del Comercio—Dirección telegráfica: "GUERRA"  
Ambos socios usamos la razón social.

A. Fuentes Sáenz León Guerra.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

(←→)

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1<sup>o</sup> de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule plus de garza, cedro caoba y Perlas

AVISO

Ante el notario Público D. José León Quesada, he conferido poder generalísimo á mi hermano Andrés Sanchún, para que me represente en todos mis negocios durante mi ausencia de esta república.

Puntarenas, 27 de Obre. de 1906.  
Napoleón Sanchún.

Crema de Rosas

Esta ya acreditada crema, queda depositada únicamente en la BOTICA CENTRAL.

Isabel L. de Kerr.



señalado los días 15, 16 y 17 de enero próximo, para la celebración de las fiestas cívicas de este puerto. Y el municipio ha suscrito para ellas, la cantidad de (\$800.00) ochocientos colones.

Toca á la comisión nombrada hacer la lista de suscripción del comercio, y obrar de conformidad.

Si, como está previsto, para esa fecha puede inaugurarse el reloj público y la luz eléctrica, estas fiestas revestirán excepcionales alegrías y, por lo tanto, sobre pasarán en animación á las tan justamente celebradas fiestas de los años anteriores.

¡Vaya un maestro!

Nuestro corresponsal de Filadelfia nos escribe lo siguiente: "He guardado silencio por tanto tiempo, de puro miedo á la famosa ley de imprenta; pero hoy rompo ese silencio impulsado por un hecho escandaloso cometido el 2 del presente aquí, cuando todos estábamos bajo la influencia moral del doblar de las campanas llamándonos á la oración por nuestros dudosos difuntos."

"Entre 11 y 12 m, el señor maestro y director don Benito Mayorga Rivas, después de ciertas averiguaciones con el señor Vocal de la Junta de Educación don Juan B. Romero C., al entrar á la escuela, templo de moralidad y buenas costumbres, tramarou ríña á bofetones, limpios y como por acá es natural eso de *echar manea*, eso hizo el adiestrado señor maestro con el miembro de la Junta de Educación, y con ligereza magistral, se le fué al cuello, habiendo entonces ocurrido algunas personas á evitar aquel ultraje."

"No pude menos, señor redactor, de acordarme de aquello del Inspector de Escuelas de Santa Cruz, y exclamar: ¡De tal Inspector tales maestros!"

Y luego se ponen hechos un veneno y ocurren al triste expediente de acusarnos judicialmente porque censuramos tales actos, como ha hecho el Inspector de Santa Cruz, como si consiguiendo en nos castigue, consiguen horrar la fea mancha que incorrecciones tales arrojan sobre sus personas.

Ya verán los resultados; el hecho que hoy denuncia nuestro corresponsal de Filadelfia, es consecuencia de aquel de Santa Cruz.

Hay que enseñar con el ejemplo, ó cambiar de profesión.

J. de Dios Matus.

CAMPO NEUTRAL

LAS LUCHAS DEL PROGRESO

No hay sino que echar una rápida ojeada á la historia de cada una de las adquisiciones que el genio de los hombres ha arrancado á la pródiga Naturaleza para convencerse de que es ley ineludible la de tener que vencer innumerables obstáculos, forzar increíbles resistencias, y no pocas veces afrontar peligros de toda índole, para conseguir que se abra paso, y se dé carta de aceptación, no solo á las nuevas ideas, también á las cosas que surgen dirigidas á producir reformas, y á traer mejoramiento.

No se trata ya de las lucubraciones de Colón, de Galileo, de James Watt de Volta, de Fulton, de Stephenson, de Morse, de Edison, de Pasteur, ni de Marconi: trátase de algo más sencillo, y sin embargo, altamente práctico; pero, por nuevo, sospechoso. ¿Nuevo? No; únicamente poco conocido aquí. Trátase de un artículo revolucionario porque por donde quiera que va presentándose echa por tierra el prestigio de las cosas viejas, de los métodos antiguos, que él viene á lanzar en la noche del olvido, para reemplazarlos con su sencillez, con su seguridad y con su elegancia.

Tal pensábamos leyendo hace pocos días en las columnas de *El Pacífico*, que la municipalidad de este distrito, solicitada para que adoptara en los edificios municipales que están para construirse ó reformarse, la moderna techadura conocida con el nombre de REX FLINTNOTE, la desechó rotundamente, acaso por desconocer las ventajas de economía, de seguridad y de adorno que son inherentes á la expresada techadura.

Y como sabemos que actualmente, en el mundo entero, ésta techadura se impone por su baratura, por su duración y por todas sus excelentes condiciones, pensamos que no está muy lejos el día en que la honorable Municipalidad haya de rectificar su opinión, ya que en el país, el Gobierno y los particulares comienzan, con entusiasmo, á adoptar el nuevo producto.

Omnis.

Puntarenas, Nobre. 8 de 1906.

Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE de la VICTORIA

Ha quedado instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche. Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lonches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

A gente único en este puerto C. A. HOWES

Vende al infimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta.

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manz. (Retorno)		
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		Pto. Jesus	
Viernes 2	9 p. m.	5 a. m. del 3	Miérts 7	12 p. m.	3 a. m. del 8	9 p. m. del 8	2 p. m. del 8	Sáb. 10	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Martes 6	12 p. m.	8 a. m. del 7	— 14	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.	— 24	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Viernes 9	2 a. m.	10 a. m.	— 21	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Martes 13	5 a. m.	1 p. m.	— 28	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.					
Viernes 16	9 p. m.	5 a. m. del 17										
Martes 20	12 p. m.	8 a. m. del 21										
Vierne 23	2 a. m.	10 a. m.										
Martes 27	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 30	7 a. m.	3 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embareará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00  
 Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
 id. " 1º á Manzanillo ..... 2.00  
 id. " 2º id. .... 1.00  
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 50  
 « quintal carga á Manzanillo. .... 040  
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. .... 050  
 « « vacío á Bebedero, id. id. .... 015  
 « cada pie cúbico « « « « ..... 025  
 « cada montura ..... 015

LA EMPRESA

Insb. de «El Pacífico»